

# Boletín

de la provincia



# Oficial

de Baleares

No publica los Martes, Jueves y Sábados

Se suscribe en la *Resena-Tipog. de la Misericordia* número 4. Los suscriptores tienen derecho además de los números ordinarios a los extraordinarios, excepto los que contengan las listas electorales; restituciones que podrán adquirirse con un 5% por 100 de rebaja sobre el precio de venta. Precios.—Por suscripción al mes 150 pesetas.—Por un número suelto 5'25.—Anuncios para suscripciones, palabras 5'00.—Id. para los que no lo son 0'05.

Num. 7411

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Añel en sujeta a la legislación peninsular, a los veinte días de la promulgación, si en ella no se dispusiera otra cosa. De entónces hecha su promulgación el día en que termine la inserción de la Ley en la Gaceta.

Las leyes, órdenes y mandatos que se mandan publicar en los *Boletines Oficiales* se han de remitir al Gobernador civil, y por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos. (R. O. de 6 Abril de 1899).

## PARTE OFICIAL

**Presidencia del Consejo de Ministros**  
S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.)  
S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia y demás personas de la Augusta Real Familia, continúan sin novedad en su importante salud.  
(Gacetas 26 al 28 de Junio)

## SECCION PROVINCIAL

### COMISION PROVINCIAL DE BALEARES

La Comisión provincial en sesión celebrada el día 24 del corriente, acordó ceder durante 4 años la explotación del Teatro Principal de esta ciudad mediante concurso, a cuyo efecto se admitirán las proposiciones en la Secretaría de la Corporación provincial durante los días laborables comprendidos entre el siguiente al de la inserción de este anuncio y el 20 de Julio próximo.

Los concursantes en sus proposiciones deberán exponer sus propósitos respecto al número y clases de funciones que en dicho coliseo hayan de representarse, expresando además que se comprometen a instalar en el escenario del mismo, antes del 1.º de Diciembre del corriente año, la calefacción central mediante agua caliente (termo-sifón) con arreglo al proyecto redactado por el Arquitecto de provincia, que podrán examinar en la Secretaría de esta Corporación.

El contrato comenzará a regir el 1.º de Septiembre próximo y terminará el 31 de Agosto de 1918, y en su duración regirán las siguientes condiciones a cuya observancia quedará obligado el concesionario desde el momento en que aquel le sea adjudicado.

1.ª Durante cada uno de los cuatro años de la concesión deberán darse por lo menos 80 funciones líricas ó dramáticas y precisamente 20 de ellas como mínimo, en los días comprendidos entre el 1.º de Diciembre y el 6 de Enero.

Para computar ambos números de funciones no podrán tenerse en cuenta las que acaso se den por la tarde.

2.ª El concesionario, 8 días después de hecha la adjudicación vendrá obligado a consignar en la Caja provincial, la cantidad de 4.000 pesetas para garantizar los compromisos dimanantes del contrato.

Esta fianza responderá, también, de la contribución industrial de la empresa, del pago, hasta donde alcance, del importe de los gastos que ocasiona la instalación de la calefacción central, y de las cuotas que deban satisfacer los artistas por el impuesto de utilidades. Debiendo el concesionario acreditar semestralmente al corriente en el pago de la contribución industrial.

Dicho depósito será reintegrado al concesionario, después de terminado el contrato, previa justificación de que no existe responsabilidad alguna dimanante del mismo.

3.ª El concesionario quedará sometido a la jurisdicción de los Tribunales que sean competentes para conocer de las cuestiones que puedan suscitarse; y por ningún motivo previsto ni improvisado podrá solicitar la rescisión del contrato.

La Comisión provincial, no obstante, se reserva el derecho de rescindir el contrato con pérdida de la fianza por el concesionario si al término del primer año de la concesión no tuviera aquel instalada y en perfectas condiciones de funcionamiento la calefacción central; así como por incumplimiento de las condiciones que aquel se obliga a observar desde el momento de la adjudicación.

4.ª Durante el tiempo de la concesión no podrá celebrarse funciones ni darses espectáculos, como no sean funciones líricas, dramáticas, conciertos y proyecciones cinematográficas, sin obtenerse previamente la venta de la Comisión provincial.

5.ª No van comprendidos en la concesión el palco n.º 1 de pista, los dos cuartos que hay en el pasillo del piso principal, el cuarto n.º 23 del escenario destinado a archivo, las habitaciones del conserje y del vigilante y la carpintería, si bien el concesionario podrá servirse de esta última dependencia para componer los efectos destinados al servicio del escenario.

6.ª El concesionario no podrá dar principio a las funciones sin haber firmado previamente el correspondiente inventario por duplicado, en el que se hará cargo de las decoraciones, tripería, aparatos de gas y demás efectos existentes en el escenario y en el edificio. Durante el tiempo de la concesión será responsable de todos ellos, y de los que acaso se vayan añadiendo y deberá reponer, a medida que se causen, los desperfectos de las decoraciones y tripería, por poco importantes que sean, para lo cual se servirá de pintores que merezcan la aprobación de la Comisión provincial.

7.ª Será de cuenta del concesionario el pago de las primas y demás gastos que ocasione el asegurar contra incendios el edificio y su contenido por el capital de 187.500 pesetas en las Compañías que designe la Comisión provincial. Para el debido cumplimiento de esta obligación deberá entregar al Director del Hospital con tres días de anticipación las cantidades necesarias para realizar el seguro y sus renovaciones, quedando terminantemente prohibido, dar funciones en ningún caso ni bajo pretexto alguno, si no estuviese asegurado el Teatro.

Inmediatamente de haberse formalizado el contrato, el concesionario deberá reintegrar a su antecesor la cantidad que tenga derecho a percibir por la prima de seguros contra incendios que tuviere pagada según liquidación que al efecto se practicará.

8.ª El concesionario permitirá la entrada gratuita a que tienen derecho los Sres. Accionistas, a los representantes de las Sociedades de Seguros contra incendios que hayan asegurado el edificio y al encargado del reloj.

9.ª También permitirá la entrada a

todas horas, y en todas las dependencias del Teatro al Sr. Presidente de la Diputación, a los Sres. Diputados provinciales, al Secretario de la Corporación, al Arquitecto de provincia y al Conserje y al Vigilante del mismo.

10. El concesionario podrá fijar el valor de las entradas y localidades como mejor conviniera a sus intereses, pero en el caso de suprimir las entradas deberá indemnizar a los accionistas con una rebaja en el precio de sus respectivas localidades de 0'50 pesetas por función a cada uno.

11. El concesionario bajo su responsabilidad deberá conservar limpios y aseados el escenario y todo el edificio incluidos el foso de aquel y el piso encima del cielo raso de la sala, la parte baja de la fachada y la acera contigua a la misma. Estará igualmente obligado a mantener constantemente llenos los depósitos de agua destinados al servicio de incendios y a la limpieza de escusados y urinarios, echando además en ellos cloro siempre que sea necesario. En el caso de que dejara de cumplir estas obligaciones podrá la Comisión provincial mandarlo hacer a sus costas.

12. No podrá variar ninguna puerta, localidad ni cosa alguna del edificio sin auencia de la Comisión provincial, ni en la misma auencia podrá agujerear, cortar, restaurar ni alterar las decoraciones, ni extraer efecto alguno del edificio. No podrá tampoco sin dar previo aviso, cambiar la disposición de ninguna tubería ni conductor eléctrico. Estándole prohibido clavar clavos así en el vestíbulo como en cualquier otra dependencia.

13. El concesionario vendrá obligado a reponer todos los desperfectos que puedan ocurrir en la instalación eléctrica incluso en la parte referente a timbres, y deberá reponer también todos los cristales y bombillas cuyo estado de deterioro no se hubiera denunciado antes de empezar a regir el contrato.

14. Es obligación del concesionario mantener en perfecto estado de funcionamiento toda la grifería de depósitos, conductos de agua y gas y mangueras, incluso las del bombillo.

Una vez al año deberá dar una mano de aguarras con aceite y frotar con un trapo de lana todas las puertas que dan al exterior.

15. Siempre que el concesionario considere conveniente construir alguna decoración nueva, telón ó tripería para mejor servicio del escenario, deberá ponerle en conocimiento de la Comisión provincial para la resolución que entienda procedente; y en caso de tener efecto la construcción propuesta, la Diputación abonará el valor de la tela y armazón que se emplee; siendo de cuenta del concesionario todos los demás gastos, debiendo valerse del pintor ó pintores escenógrafos que designe la Comisión provincial, quedando de propiedad del Teatro todo lo que se hubiese construido.

16. Durante las horas de función deberán estar encendidos todos los aparatos de alumbrado colocados en la Sala de espectáculos, los Salones, escenario, pa-

sillos y demás dependencias del edificio, dándoles la fuerza de luz necesaria para que estén perfectamente alumbrados. Las bujías que por orden del Sr. Gobernador de la provincia se colocan en los pasillos deberán encenderse al mismo tiempo que el alumbrado general del edificio, y reponerse antes de que se apaguen, en el caso de que por la duración del espectáculo llegaran a consumirse totalmente. También cuidará el concesionario de que desde que empiece a oscurecer en el escenario, se enciendan en el mismo los aparatos de alumbrado, necesarios para que pueda transitarse por él sin exposición alguna.

El dependiente encargado del alumbrado, limpieza y arreglo de los aparatos podrá ser nombrado por el concesionario, pero este nombramiento deberá someterse a la aprobación de la Comisión provincial.

17. También deberá someter el concesionario a la aprobación de la Comisión provincial los nombramientos de Director de escena y maquinista.

18. Para las lámparas y demás luces que requiera la escena no podrá hacerse uso de aceite, de petróleo, ni de ningún otro líquido inflamable, excepto el alcohol que podrá usarse en casos precisos.

19. Para la impresión de carteles, anuncios, entradas, localidades y demás que se necesiten deberá servirse el concesionario de la Escuela Tipográfica de la Casa de Misericordia y entregará al Conserje un ejemplar de cada uno con destino al Archivo del Teatro.

20. El concesionario tendrá obligación de conservar constantemente en el edificio un repuesto de bujías para el caso de que por cualquier accidente se apagare el alumbrado siendo responsable de las consecuencias que ocasionare la falta de cumplimiento de esta obligación.

21. El concesionario no podrá subarrendar el Teatro ni ninguna de sus dependencias sin obtener previamente el consentimiento de la Comisión provincial. Tampoco podrá destinar ninguna de éstas a otros usos que aquellos a que especialmente se hallan dedicadas, quedando en consecuencia terminantemente prohibido introducir en los pórticos objeto alguno que impida la libre circulación.

22. La Comisión se reserva el derecho de dictar las medidas que estime convenientes para la uniformidad del mueblaje y adorno de las localidades y de aprobar el diseño del uniforme que necesariamente deberán usar los acomodadores durante las representaciones.

23. El concesionario estará sujeta al cumplimiento de las disposiciones que rijan sobre organización de Teatros y a las medidas de buen gobierno que estime conveniente adoptar la Autoridad superior civil de la provincia, ó la autoridad local según sus respectivas atribuciones.

Una vez terminado el plazo para presentar proposiciones la Comisión provincial hará la adjudicación, no viéndola obligada a aceptar proposición alguna si ninguna de ellas mereciere su aprobación.

Palma 27 de Junio de 1914.—El Vicepresidente, Luis Alemany.—P. A. de la O. P.—El Secretario, Miguel Font

## AYUNTAMIENTO DE CIUDADELA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Octubre de 1913.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 1.º.—Se aprobó el acta de la anterior.

Dióse cuenta de la circular núm. 209, publicada por el Sr. Gobernador Civil de la Provincia, reclamando datos y antecedentes acerca de la recta administración que deben observar los municipios, acordando el Ayuntamiento se de a la misma exacto cumplimiento.

Dióse cuenta de una circular del Administrador de contribuciones de esta provincia relativa a la formación del padrón de cédulas personales para el próximo año de 1914, y el Ayuntamiento acuerda gravar con el cincuenta por ciento las cuotas del Tesoro para atenciones municipales.

Se acordó aprobar la distribución de fondos para el presente mes.

Se acordó aprobar varias cuentas con cargo a los capítulos correspondientes.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó pase a informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D. José de Olives Megarola solicitando la reforma de la fachada de la casa número ocho de la calle del Mirador.

Se acordó adquirir cuatro faroles de gas acetileno para el cuerpo de Serenos de esta Ciudad.

Se acordó aprobar los extractos de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta Municipal durante el próximo pasado mes de Septiembre.

Se acordó declarar las vacantes de los Concejales que deben cesar en sus cargos el día treinta y uno de Diciembre próximo, y publicar dichas vacantes en cumplimiento a lo dispuesto por R. O. de treinta de Septiembre último.

Se acordó el pago de una cuenta con cargo al capítulo correspondiente.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 15.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta de una circular sobre la formación de la matrícula industrial para el próximo año de 1914, el Ayuntamiento acuerda imponer el cincuenta por ciento sobre las cuotas del Tesoro para atenciones municipales.

Se acordó conceder permiso a D. José de Olives para efectuar las obras que tenía solicitadas.

Se acordó conceder permiso a D. Juan Orfila para instalar un motor eléctrico.

Se acuerda pase a informe de la Comisión de Policía urbana una instancia de D.ª Margarita Bosch Pons para reformar la fachada de la casa núm. 55 de la calle de la Parisima.

Se acuerda nombrar a D. José Agustí Pons encargado del Depósito municipal por fallecimiento de D. Miguel Amorós Bonet.

Se acordó el pago de varias cuentas con cargo a los capítulos correspondientes.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 22.—Se aprobó el acta de la anterior.

Previo dictamen de la Comisión de Policía Urbana se acordó conceder permiso a D.ª Margarita Bosch para reformar la fachada de la casa núm. 55 de la calle de la Parisima.

Dióse cuenta de una solicitud de don Juan Florit Anglada pidiendo permiso para instalar un motor eléctrico de un caballo de fuerza en la casa núm. 24 de la calle de Alfonso III, acordando se instruya el oportuno expediente.

Se acordó aprobar la liquidación y recaudación del impuesto de consumos respectiva al mes de Septiembre último.

Se acuerda proceder a la inmediata recomposición de las cloacas existentes en la calle del Santo Cristo.

Se acordó el pago de varias cuentas con cargo a los capítulos correspondientes.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 29.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se acordó pase a informe de la Comi-

sión de Policía urbana una instancia de Mariña Campa Marqués solicitando reformar la fachada de la casa núm. 22 de la calle del Dormitorio.

Se acordó la adquisición de una nueva sillería para el salón de estas Casas Consistoriales.

Se acordó aprobar la liquidación rendida por la Comisión del Cuerpo de Bomberos de esta Ciudad cerrada en 28 del mes actual con un saldo líquido de pesetas 388'80 a favor de la misma.

Se acordó el pago de varias cuentas con cargo a los capítulos correspondientes.

Ciudadela 6 de Noviembre de 1913.—El Alcalde, Gabriel Saura.—El Secretario, Sebastián Febrer

Núm. 3304

## AYUNTAMIENTO DE SOLLER

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal en las sesiones celebradas durante el mes de Octubre de 1913.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 3.—Se aprobó el acta de la anterior Sesión correspondiente al veinte y seis de Septiembre último.

Se autorizó a D. Alfonso Castañer para enlucir la fachada y agrandar una ventana de la casa n.º 30 de la Calle de La Luna y a D. Guillermo Colom Rullan para colocar una lápida en la sepultura n.º 275 del Cementerio Católico de esta ciudad.

Se aprobó un extracto de cuentas del apoderado de este Ayuntamiento en Palma D. Domingo Riutord.

Se aprobó satisfacer a D. Juan Matons 44 pesetas, 80 céntimos por ropa de vestir para los peones de los coches fúnebres.

Se aprobó la distribución mensual de fondos.

Se autorizó al Sr. Alcalde Presidente para obsequiar en la forma que crea conveniente a los Jefes y Oficiales de la Marina Alemana que mañana deben visitar en esta Ciudad.

Sesión ordinaria en 2.ª Convocatoria del día 8.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó a D. Francisco Pastor para edificar una casa en un Solar de la Calle de la Prosperidad.

Se acordaron varios pagos por servicios municipales.

Se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta Municipal en las Sesiones celebradas durante el mes de Septiembre último y se acordó su remisión al M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el «Boletín Oficial».

Se enteró de una R. O. fecha 30 de Septiembre último y en su cumplimiento se acordó hacer público los nombres de los Concejales que en 31 de Diciembre, próximo han de cesar en sus cargos.

Atendiendo a una invitación del Comité organizador del mitin contra la blasfemia y mal hablar se acordó asistir a varios actos que con tal motivo deben celebrarse el próximo domingo.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 17.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó a D. Pedro Mayol Coll y D. Jaime Rosselló para verificar obras de interés particular en fincas lindantes con la vía pública y a D. Bernardo Colom Barceló para colocar una lápida sobre la sepultura número 252 del Cementerio Católico.

Se aprobó el traspaso de la sepultura n.º 52 del Cementerio Católico a favor de D.ª Antonia Moyá.

Se acordaron varios pagos por servicios municipales.

Se acordó contestar una comunicación del Sr. Comandante Militar de Marina de esta provincia en el sentido de que la pesca de esponjas en nada perjudica los intereses de esta localidad.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 24.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó a D. Antonio Vicente Enseñat, D.ª Magdalena Puig Castañer, don Andrés Rullan y Rullan, D. Juan Colom Frontera y D. Bernardo Galmés Mir para verificar obras de interés particular en fincas lindantes con la vía pública.

Se aprobó el traspaso de la sepultura n.º 52 del Cementerio Católico a favor de los hermanos D. Juan, D. Pedro Lucas y D. Antonio Juan Ballester y Escalas.

Se acordó adherirse a una circular del Ilmo. Sr. Director General de Industria, Comercio y Trabajo fecha 1.º del actual y facilitar cuantos datos e informes se pidan respecto a los precios diarios de las instancias y productos locales y regionales objeto de cotización.

Se aprobó el expediente de subasta de los almacenes del Puerto.

Se acordó autorizar al Sr. Alcalde para arrendar en la forma mas conveniente los pastos de los cauces de los torrentes públicos para durante el año 1914.

Se concedieron quince días de licencia para ausentarse de esta Isla al Secretario del Ayuntamiento sustituyéndolo accidentalmente el Archivero municipal.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 31.—Se aprobó el acta de la anterior.

Se autorizó a D. Jaime Morell Arbona para verificar obras de interés particular en una casa de su propiedad y a D. Bartolomé Coll para modificar una loza de una sepultura del Cementerio Católico.

Se acordó recaudar por administración municipal los derechos impuestos sobre ocupación de la vía pública y matanza de reses en el matadero.

Se acordó el pago de cincuenta pesetas por alojamientos de fuerza de la Guardia Civil.

Se acordó el pago de varios inmuebles adquiridos para la reforma de alineación y rasante de la Calle de San Bartolomé y su prolongación hasta la de Santa Teresa.

Se acordó la adquisición de una parcela para dar mayor latitud al camino de La Figuera.

## JUNTA MUNICIPAL

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 2.—Se aprobó el acta de la sesión anterior correspondiente al 15 de Mayo último.

Se aprobó el presupuesto formado para el próximo año 1914.

Se aprobó igualmente el expediente tramitado para solicitar la necesaria autorización para cobrar los arbitrios extraordinarios consignados en dicho presupuesto y se acordó regir en las mismas tarifas de arbitrios ordinarios aplicadas en el corriente ejercicio.

También se acordó remitir dicho presupuesto al M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia para que se sirva aprobarlo; y el expediente de arbitrios extraordinarios por si se digna autorizar su cobro.

Soller 3 de Noviembre de 1913.—Amador Canals, Secretario.

El Ayuntamiento en la sesión que celebró el día 7 del actual, acordó aprobar este extracto y remitirlo al M. I. Sr. Gobernador Civil de la provincia para su inserción en el «Boletín Oficial».

Soller 22 de Noviembre de 1913.—Por A. del A.—Amador Canals, Secretario.—V.º B.º.—El Alcalde, Juan Puig.

Núm. 1482

## AYUNTAMIENTO DE POLLENSA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Octubre de 1913.

Sesión del día 1.º en 2.ª convocatoria.—Quedó aprobada el acta de la ordinaria anterior. También lo fueron los extractos de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos, y que se remitan para su inserción en el «Boletín Oficial». Se acordó el pago de tres trimestres por suscripción a la «Gaceta de Madrid». Fué aprobada la cuenta del tercer trimestre rendida por el apoderado de este Ayuntamiento D. Domingo Riutord. Se acordó el pago de las dietas devengadas en la Secretaría de la Junta municipal del Censo Electoral por el escribiente D. Jaime Cortés. También lo fueron los gastos ocasionados con motivo del resplazo del corriente año. Pasaron a informe de las Comisiones de Policía Urbana y Rural varias instancias en solicitud de obras. Se acordó adherirse al mitin que se celebrará en Sóller contra la blasfemia. Acordóse también en principio contribuir con la cantidad de veinte y cinco pesetas como donativo a la Caja de Socorro del Cuerpo de Farmacéuticos Titulares, sin perjuicio de rectificarlo según lo que hagan los demás pueblos de

análoga categoría. Se acordó el pago del alquiler de la casa habitación del Maestro público D. Enrique Terrés. Quedó incluido en la lista de pobres que gozan de la asistencia facultativa gratuita al vecino Antonio Marquet Torrandell. También quedó acordado se ocupe la Comisión respectiva de conocer si D.ª Mariana Nogués tiene personalidad para cobrar el censo que la presta este Ayuntamiento. Se enteró de haberse ingresado a cuenta del segundo trimestre de Consumos la cantidad de 3 000 pesetas. Se autorizó a un vecino para colocar piedra junto a la pared de su finca Curxach bajo la inspección de un peón caminero, é igualmente en el camino de Llenaire en los puntos que le serán señalados previamente por la Comisión. Se acordó imponer distintos recargos municipales para el próximo año de 1914. Y por último se acordó el pago de los jornales de machaqueo realizados durante la primera y segunda quincenas del mes de Septiembre último.

Sesión del día 8 en 2.ª convocatoria.—Quedó aprobada el acta de la ordinaria anterior. Se enteró de haberse ingresado por Consumos la cantidad de 1.392'50 pesetas. Quedaron declarados en número de nueve las vacantes que han de cubrirse en la próxima renovación bienal de Concejales. Se autorizó al Cura Párroco don Mateo Alzamora para realizar varias reformas en la Iglesia Parroquial de esta villa, dejando a salvo las atribuciones que competen al ramo de obras públicas. Se acordó hacer un pregón, para conocimiento del vecindario y puedan observar los interesados lo que tengan por conveniente, antes de proceder a los trabajos para la instalación del alumbrado público. Acordóse además la reparación de la cuneta de la calle de Campos. Se acordó también que la Comisión de Indeterminado sea la que proceda a la liquidación al encargado de la prestación personal. Se acuerda luego se proceda a practicar la del Agente Ejecutivo de Consumos don Bartolomé Oliver.

Sesión del día 15 en 2.ª convocatoria.—Se aprobó el acta de la ordinaria anterior. Se concedió permiso para la realización de varias obras solicitadas, dejando a salvo empero el derecho que compete al ramo de obras públicas. Quedó sobre la mesa una comunicación de la Comandancia Militar de Marina para informe respecto a la autorización que se solicita para la pesca de esponjas en esta Isla. Se acordó quede cegada la cuneta de la calle de Campos y se construya por el centro de la misma una cloaca que recoja las aguas de la calle del Médico Llobera. Acordóse además hacer un pregón ordenando se proceda al corte y destrozos de ramas en los caminos y torrentes. Se acordó despues que la Comisión respectiva pase a examinar varias casas que se encuentran en estado ruinoso. Quedó acordado también gratificar con cinco pesetas a un vecino que asistió como auxiliar a una autopsia. Se autorizó al Concejale D. Luis Llobera para que pueda colocar varios materiales en la calle del Roservell. Teniendo en cuenta lo reducido que ha quedado la Comisión de Indeterminado, se acordó sea la de Policía Rural la que entienda en la liquidación que ha de practicarse al encargado de la prestación personal.

Sesión del día 22 en 2.ª convocatoria.—Quedó aprobada el acta de la ordinaria anterior. Se enteró de varias circulares insertas en el «Boletín Oficial» participando haberse encargado interinamente del Gobierno Civil por ausencia del Gobernador el ex-Diputado D. Luis Pascual, convocando a elecciones para la renovación bienal de los Ayuntamientos y conmiendo con la responsabilidad personal por la falta de ingresos del 3.º trimestre de Consumos. Acordóse el pase a la Comisión respectivamente de un oficio del Presidente de la Junta municipal del Censo electoral respecto a la fecha que se necesitará un escribiente temporero. Igual trámite se acordó de otra instancia solicitando autorización para colocar un mausoleo en la tumba n.º 116 del 1.º banco del Cementerio de esta villa. En solicitud de obras pasó también a la Comisión respectiva una instancia del vecino Miguel

Seguí. Quedó para su estudio una carta de la Dirección General de Comercio, Industria y Trabajo respecto a la confección de estadísticas. Se acordó suscribirse con la cantidad de 60 pesetas para contribuir a la instalación de un Instituto anti-rábico en Palma. Acordóse además trasladar la feria de este pueblo al día 16 de Noviembre próximo por tener lugar el día señalado las elecciones municipales. Quedó incluido en la lista de beneficencia el vecino Miguel Cánaves Cerdá. Se acordó devolver la cantidad pagada además sobre el precio de 90 pesetas que vale cada tumba en el Cementerio.

Sesión del día 29 en 2.ª convocatoria. —Quedó aprobada el acta de la ordinaria anterior. Se autorizó a D. Pedro Llobera para que pueda construir un portal de cochera en la casa calle de Antonio Maura n.º 8. Se acordó gratificar con cinco pesetas al vecino Bartolomé Cifre por haber auxiliado en una autopsia. Quedó autorizado D. Guillermo Roiger para que pueda utilizar agua de la fuente pública durante las noches. También lo quedó D. Jaime Bauzá para dar mayor anchura al portal de la casa calle de Artusa n.º 29. Se incluyó en la lista de Beneficencia al vecino Miguel Boubín.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión del día 17 en 2.ª convocatoria. —Se acordó hacer efectivos los cupos de Consumos en el próximo año de 1914 por el medio de reparto vecinal con sujeción a las disposiciones vigentes.

Sesión del día 17 en 1.ª convocatoria. —Quedó aprobado el presupuesto municipal ordinario para el próximo año de 1914.

Pollensa 17 Junio 1914. —El anterior extracto ha sido aprobado por este Ayuntamiento en la sesión del expresado día. Gabriel Guiraud, Secretario. —V.º B.º —El Alcalde, Cerdá.

Núm. 157

AYUNTAMIENTO DE ALAYOR

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes de Octubre de 1913.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 1.º —Acuerdos: Arrendar el cuarto n.º 1 de la casa n.º 18 de la calle de Santa Rita para destinarlo a Colegio electoral, sección 4.ª, con motivo de haber sido inutilizado el local que antes de ahora ocupaba calle del Horno n.º 9. Pagar los jornales y materiales invertidos en la recomposición de calles durante la 2.ª quincena de Septiembre. Socorrer en veinte pesetas al vecino Juan Rindavets Pons para ayudarle en los gastos de una operación practicada a una hija.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 8. —Acuerdos: Autorizar a don Pedro Carreras y D. Pedro Mercadal para hacer obras en fincas de su propiedad. Aprobar y publicar el extracto de acuerdos del mes de Septiembre. Conceder socorros a los vecinos de esta villa Miguel Anglada, Jaime Morlá y Juan Pons. Quedar enterado de haberse amparado en el Hospital de caridad a la vecina de Mahón Antonia Villalonga por haberse estropeado un pié. Nombrar una Comisión especial para entrevistarse con el Sr. Delegado del Gobierno y Sr. Alcalde de Mahón para hacer diligencias con el fin de lograr de provistas las vacantes de Maestros nacionales que asiste en Menorca. Declarar las vacantes de Concejales que deben cubrirse en la próxima renovación bienal de los Ayuntamientos.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 15. —Acuerdos: Autorizar a don Lorenzo Sintés, D. Juan Coll y D. Basilio Pons para hacer obras en fincas de sus respectivas propiedades. Pagar los jornales y materiales invertidos en la recomposición de caminos vecinales durante la primera quincena de este mes. Comisionar al Sr. Alcalde para ver de encontrar persona competente que se encargue provisionalmente de la Escuela graduada. Dar más anchura al local de la Escuela 2.ª de niñas. Quedar enterado de las obras de reparación que se practican en el Cementerio Católico.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 22. —Acuerdos: Autorizar a don

Pedro Ameller y D. Antonio Pons para hacer obras en fincas de sus propiedades. Solicitar Estado conservación trozo carretera entre Alayor y puesto «Las Delicias». Señalar las playas de «Son Bou» y «Calas Covas» como punto de refugio pescadores. Suscribirse por 25'00 pesetas lista socorros heridos y familias muertas Campaña Africa. Autorizar Sres. Alcalde y Secretario asistir reunión Ayuntamiento Menorca en Mercadal día 23 actual.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 29. —Acuerdos: Autorizar a D. Juan Torres, D. Francisco Meliá y D. Antonio Mascaró para hacer obras en fincas de sus respectivas propiedades. Formar la distribución de fondos para este mes. Dar cumplimiento R. O. 13 Septiembre 1913 sobre contratos arriendos casas Escuelas. Quedar enterado acuerdos adoptados en Mercadal el día 23 del actual por los Representantes de los Ayuntamientos de Menorca.

El anterior extracto de acuerdos fué aprobado por el Ayuntamiento en sesión del día diez y nueve del actual.

Alayor 21 Noviembre de 1913. —El Alcalde, Lorenzo Villalonga. —El Secretario, Martín Timoner.

Núm. 3058

AYUNTAMIENTO DE LLUCHMAYOR

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en las sesiones celebradas durante el mes de Noviembre de 1913.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 2. —Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobó el extracto de acuerdos tomados del mes de Octubre.

Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso.

Se aprobó un expediente de pobreza para efectos de quintas de la familia del soldado Matías Vicens Palmer.

Se acordó arrendar los arbitrios ordinarios para el año próximo con sujeción a los pliegos que rigen en el actual.

Y se acordó abrir la boca del depósito de agua situado en la calle de Pi y Margall para que el público pueda emplearla.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 9. —Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró del resultado de las elecciones de Concejales por una copia del acta de escrutinio general recibida de la Junta Municipal del Censo electoral.

Se aprobaron los pliegos de condiciones formados para contratar por subasta los trabajos de peón y carro en los caminos y el machaquero de piedra para los mismos por todo el año 1914.

Se concedió permiso a Julián Lladó Alberti para construir una casa en la calle de Ramón Llull.

Se acordó ceder a María Barceló Vich el solar n.º 140 del cuadro 1.º y Juan Mulet Tomás el n.º 138 del mismo cuadro en el Cementerio Católico para construir sepulturas.

Se acordó aprobar la cesión de la sepultura n.º 6 del cuadro 4.º que hizo Pedro Antonio Garcías a favor de D. Mariano Rosselló Marcó.

Se aprobaron diferentes cuentas.

Y se acordó abonar a Miguel Janer Sastre 102 pesetas como gratificación por perjuicios que se le dieron con los trabajos de exploración que se hicieron en un pozo de su propiedad en busca de agua.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 23. —Se aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron diferentes cuentas.

Se acordó abonar de Imprevistos el impuesto sobre personas jurídicas; satisfacer a Miguel Tomás una gratificación de 10 pesetas por la operación de tallar los mozos; y a D.ª Jerónima Llompart 15 pesetas por gastos de material de oficina para la estación telegráfica.

Se aprobaron las relaciones de jornales y materiales de las obras hechas por administración, las de los trabajos de peón y carro en los caminos, y los certificados de piedra machacada recibida.

Se aprobaron las cuentas de jornales y materiales invertidos en la recomposición del piso de la Plaza Mayor.

Se aprobó una cuenta de Damián Font como director de la banda del casino Libertad por su asistencia a diferentes funciones que importa 430 pesetas.

Se aprobó la cuenta del apoderado D. Domingo Rintord correspondiente al plazo de 1.º de Octubre a 17 de Noviembre.

Se acordó formalizar mediante libramiento el pago del Impuesto de utilidades sobre los sueldos de los Empleados de este Ayuntamiento.

Se acordó abonar a Pedro Antonio Llompart Mulet por trabajos de escribiente, 500 pesetas.

Y se aprobó una relación de gratificaciones a la Guardia Municipal propuesta por la Alcaldía.

Sesión ordinaria en 2.ª convocatoria del día 30. —Se aprobó el acta de la anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recibidos aprobados por el Gobernador el presupuesto extraordinario formado para el corriente año y el ordinario para 1914.

Se acordó efectuar las primeras subastas de los arbitrios ordinarios de 1914 el día 15 del próximo mes de Diciembre, y las segundas en el caso de resultar desiertas el día 27 del mismo mes.

Se aprobó el Padron de cédulas personales formado para el año 1914.

Sesión extraordinaria del día 30. —Se acordó admitir las dimensiones presentadas por D. Lorenzo Ciresol Pons, D. Catañá Salvá y D. Antonio Salvá Tomás de los cargos que ocupaban respectivamente de Alcalde, primer Teniente y segundo Teniente, nombrándose para sustituirlos a D. Juan Mojer Noguera Alcalde, D. Rafael Costestí Barceló primer Teniente y D. Juan Mir Compañy segundo Teniente.

En sustitución de este que era tercer Teniente se eligió a D. Damián Sastre Garau.

Se admitieron las dimisiones presentadas por el Oficial Sacho y Conserje don Juan Salvá Mulet, por el Capataz de obras D. Antonio Catañá Tomás, por el Escribiente D. Rafael Robí Garcías, y por el Relojero D. Damián Font Trobat, nombrándose en sustitución a D. Juan Taberner Mir para Oficial Sacho y Conserje, a D. Juan Carbonell Boscan para Capataz de obras, a D. Juan Ramon Sabater para Escribiente, y a D. Pedro Antonio Costestí Vidal para Relojero, con los mismos sueldos que disfrutaban aquellos, y figuran en presupuesto.

Lluchmayor 4 de Diciembre de 1913. —El Secretario, Guillermo Aulet. —Vis. Bueno. —El Alcalde, Mojer.

Aprobado el anterior extracto por el Ayuntamiento en sesión del día siete Diciembre de 1913. Certifico: Guillermo Aulet.

Núm. 3060

AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Noviembre de 1913.

Sesión ordinaria del día 1.º en 2.ª convocatoria. —Se acordó aprobar la anterior; cumplir los servicios ordenados en «Boletines Oficiales» y correspondencia; aprobar extracto de acuerdos del mes de Octubre y su publicación en el «Boletín Oficial»; aprobar la distribución de fondos para este mes; y remitir un ejemplar al Sr. Gobernador; conceder permiso para construir una casa al vecino Pedro Antonio Cladera Crespi.

Sesión ordinaria del día 8 en 2.ª convocatoria. —Se acordó aprobar la anterior; cumplir los servicios ordenados en «Boletines Oficiales» y correspondencia; se enteró el Ayuntamiento que está encargado de la Alcaldía el primer Teniente por enfermedad del Sr. Alcalde.

Sesión ordinaria del día 15 en 2.ª convocatoria. —Se acordó aprobar la anterior; cumplir los servicios ordenados en «Boletines Oficiales» y correspondencia; que se expida el certificado reclamado por el Juzgado del concepto porque estuvo encargado de la Alcaldía los días 8 y 9 el primer Teniente de Alcalde; se hace constar haber asistido una comisión pres-

dida por el Sr. Alcalde al solemne funeral celebrado por el alma del Excmo. Sr. don Alejandro Pidal; nombrar comisionado para asistir ante la Comisión mixta con un mozo al Secretario del Ayuntamiento; reintegrar del valor de una parcela adquirida para la vía pública, al vecino Juan Crespi Compañy; reintegrar del valor de una parcela adquirida para mejora de la vía pública al vecino Pablo Mir Serra; concurrir en Corporación a la misa nueva que debe celebrar mañana D. Antonio Palcu Pons.

Sesión ordinaria del día 22 en 2.ª convocatoria. —Se acordó aprobar la anterior, cumplir los servicios ordenados en «Boletines Oficiales» y correspondencia y conceder socorros en metálico a dos vecinos.

Sesión ordinaria del día 29 en 2.ª convocatoria. —Se acordó aprobar la anterior; cumplir los servicios ordenados en «Boletines Oficiales» y correspondencia; Se enteró el Ayuntamiento del procesamiento decretado contra el primer Teniente de Alcalde y suspensión del cargo de concejal; que el vecino Felix Rian presente plano del motor eléctrico que desea instalar con destino a Carpintería; conceder permiso a la vecina Leonor Tugores para construir una casa; aprobar una cuenta de 20 pesetas por variar el Sumidero del Matadero.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 17. Se acordó aprobar la anterior; aprobar definitivamente el presupuesto ordinario formado para 1914; determinar sean 6 los turnos de prestación personal para dicho año; y aprobar definitivamente los pliegos de condiciones para la subasta de arbitrios para el referido año.

La Puebla 3 Diciembre de 1913. —Eleuterio Marqués, Secretario.

Leída y aprobada en sesión de 6 de dicho mes. —El Secretario Eleuterio Marqués. —V.º B.º —El Alcalde, Rafael Torres.

Núm. 3132

AYUNTAMIENTO DE CAMPOS

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de esta villa durante el mes de Noviembre de 1913.

Sesión ordinaria del día 1.º —Se aprobó el acta anterior y la distribución de fondos para el corriente mes.

Sesión ordinaria del día 8. —Se aprobó el acta anterior, se aprobó el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes anterior que ha de publicarse en el «Boletín Oficial» y se enteró la Corporación de dos Circulares del Señor Administrador de Contribuciones sobre formación de los repartos de rústica y urbana para el año próximo.

Sesión ordinaria del día 15. —Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesión.

Sesión ordinaria del día 22. —Se aprobó el acta anterior, se aprobaron los repartos de la contribución sobre la riqueza rústica y urbana para el año próximo y se expusieron al público y se acordó arreglar el local y el material de la escuela pública de niños de esta villa con el fin de que pueda ser convertida de meritoria en graduada.

Sesión ordinaria del día 29. —Se aprobó el acta anterior y se levantó la sesión.

JUNTA MUNICIPAL

Sesión extraordinaria del día 8. —Se aprobó el reparto de consumos para el año próximo y se acordó fuera expuesto al público.

Sesión ordinaria del día 29. —Se aprobó el acta anterior y se resolvieron las reclamaciones presentadas en contra del reparto de consumos.

El extracto de sesiones que antecede ha sido aprobado en sesión ordinaria del día de hoy.

Campos 13 de Diciembre de 1913. —El Secretario, Juan Lladó. —V.º B.º —El Alcalde, Antelmo Obrador.

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento durante el mes de Enero de 1914.

Sesión ordinaria del día 1.º—Se constituyó el nuevo Ayuntamiento y se designó el domingo de cada semana y hora de las diez y nueve para celebrar las sesiones ordinarias.

Sesión extraordinaria del mismo día 1.º—Se formaron las listas electores de Comisionarios para Senadores.

Sesión ordinaria del día 4.—Se aprobó el acta de la sesión inaugural y se ratificó la extraordinaria del mismo día. Se acordó la distribución del Ayuntamiento en Comisiones para atender a los diversos asuntos de su incumbencia, determinando los ramos que cada una á de comprender y los individuos que respectivamente han de formarlas. El Sr. Alcalde puso en conocimiento de la Corporación haber nombrado los Sres. Alcaldes de barrio. Se aprobó el extracto de acuerdos tomados por este Ayuntamiento y Junta municipal durante el mes de Diciembre de 1913. Se acordó la división del término municipal en 8 secciones para el sorteo de los Vocales asociados de la Junta municipal. Se acordó que por administración se efectúen las obras necesarias para arreglar la plaza de la constitución y que una vez terminadas se den las órdenes oportunas para que la carne sea vendida en dicho sitio autorizando al Sr. Alcalde para que alquile contigua á la referida plaza para que sirva de depósito de carnes, una habitación.

Sesión ordinaria del día 11.—Se aprobó el acta de la sesión anterior. Se acordó la distribución de fondos para el mes en curso. Se aprobó el resumen clasificado de los vecinos y domiciliados que en 31 de Diciembre último existían en esta villa según resulta del padrón vecinal últimamente confeccionado. Se aprobaron las listas confeccionadas para el sorteo de vocales asociados de la Junta municipal de 1914 acordando su exposición al público á efectos de agravio por término de 8 días. Se aprobó el padrón de la prestación personal correspondiente al año 1914. El Ayuntamiento se dió por enterado de la comunicación del Excmo Sr. Gobernador Civil de esta provincia autorizando la ejecución del presupuesto ordinario de 1914. Se acordó adquirir otro sello distinto del existente para marcar las reses sacrificadas en el matadero. Se acordó poner un grifo nuevo en la cantina de la calle Mayor situada frente á la calle del Hostal. Se acordó que el Guardia rural Manuel Llaneras Danús pase á desempeñar el cargo de peón caminero.

Sesión extraordinaria del 13. Con arreglo á la vigente ley de reemplazo se formó el alistamiento de los mozos del actual año.

Sesión ordinaria del día 18.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y se ratificó la extraordinaria celebrada el día 13 del actual. Fueron aprobadas las relaciones de deudores y acreedores de este Municipio según la liquidación practicada del presupuesto de 1913.

Sesión extraordinaria del día 25.—Se procedió á la rectificación del alistamiento para el actual reemplazo.

Sesión ordinaria del mismo día 25.—Se aprobó el acta de la sesión anterior y se ratificó la extraordinaria celebrada hoy día de la fecha. Se acordó colocar un farol en el centro de la plaza del Conquistador. Se declararon definitivas las listas de electores formadas para la elección de Comisionarios para Senadores. Se aprobó el proyecto de fachada de la casa que desea construir Gabriel Ginard Caldentey en el solar que posee en la calle Pet-Xop. Se nombró recaudador municipal al vecino de esta villa Lorenzo Mas Durán. Se acordó arreglar el acueducto de desagües del claustro del Convento. Se acordó colocar entre los árboles de la plaza del Conquistador el número de asientos de mamposteria que permitan los fondos municipales.

Artá 1.º Febrero 1914.—El Secretario, Rafael Sard.—V.º B.º—El Alcalde, Lorenzo Tous.

CUENTA del primer trimestre del año 1914 que rinde el Depositario PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .	465'65
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .	0
<b>Cargo.</b> . . . . .	465'65
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .	0
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .	465'65

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios . . . . .	>	>	>
Montes . . . . .	>	>	>
Impuestos . . . . .	>	>	>
Beneficencia . . . . .	>	>	>
Instrucción pública . . . . .	>	>	>
Corrección pública . . . . .	>	>	>
Extraordinarios . . . . .	>	>	>
Resultas . . . . .	>	465'65	465'65
Recursos legales para cubrir el déficit . . . . .	>	>	>
Reintegros . . . . .	>	>	>
<b>Cargo pesetas.</b> . . . . .	>	465'65	465'65
<b>PAGOS</b>			
Gastos del Ayuntamiento . . . . .	>	>	>
Policia de Seguridad . . . . .	>	>	>
Policia urbana y rural . . . . .	>	>	>
Instrucción pública . . . . .	>	>	>
Beneficencia . . . . .	>	>	>
Obras públicas . . . . .	>	>	>
Corrección pública . . . . .	>	>	>
Montes . . . . .	>	>	>
Cargas . . . . .	>	>	>
Obras de nueva construcción . . . . .	>	>	>
Resultas . . . . .	>	>	>
Devoluciones . . . . .	>	>	>
<b>Data pesetas.</b> . . . . .	>	>	>

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria En San Juan Bautista á 31 Marzo 1914.—El Depositario, Antonio Roig —Conforme.—El Secretario-Contador, Bartolomé Ramón.—V.º B.º—El Alcalde, Mari.

CUENTA del primer trimestre del año 1914 que rinde el Depositario PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	Pesetas
Existencia en mi poder en fin del trimestre anterior . . . . .	159'90
Ingresos en el trimestre de esta cuenta . . . . .	0
<b>Cargo.</b> . . . . .	159'90
Data por pagos verificados en igual trimestre . . . . .	0
Existencia en mi poder para el trimestre que sigue . . . . .	159'90

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CONCEPTOS

INGRESOS	Saldo del trimestre anterior	Operaciones en este trimestre	TOTAL de las operaciones
Propios . . . . .	>	>	>
Montes . . . . .	>	>	>
Impuestos . . . . .	>	>	>
Beneficencia . . . . .	>	>	>
Instrucción pública . . . . .	>	>	>
Corrección pública . . . . .	>	>	>
Extraordinarios . . . . .	>	>	>
Resultas . . . . .	>	159'90	159'90
Recursos legales para cubrir el déficit . . . . .	>	>	>
Reintegros . . . . .	>	>	>
<b>Cargo pesetas.</b> . . . . .	>	159'90	159'90
<b>PAGOS</b>			
Gastos del Ayuntamiento . . . . .	>	>	>
Policia de Seguridad . . . . .	>	>	>
Policia urbana y rural . . . . .	>	>	>
Instrucción pública . . . . .	>	>	>
Beneficencia . . . . .	>	>	>
Obras públicas . . . . .	>	>	>
Corrección pública . . . . .	>	>	>
Montes . . . . .	>	>	>
Cargas . . . . .	>	>	>
Obras de nueva construcción . . . . .	>	>	>
Imprevistos . . . . .	>	>	>
Resultas . . . . .	>	>	>
<b>Data pesetas.</b> . . . . .	>	>	>

La precedente cuenta está conforme con lo que resulta de los libros de la Depositaria En Muro á 2 de Abril de 1914.—El Depositario, Gabriel Serra.—Conforme.—El Secretario-Contador, Francisco Campamar.—V.º B.º—El Alcalde, Gerónimo Malondra.

Negociado de Clases pasivas

ANUNCIO.—El miércoles día 1.º del proximo Julio se abrirá el pago de sus haberes á los perceptores de Clases pasivas que los tienen consignados por esta Depositaria-Pagaduria de Hacienda, en la siguiente forma:

Día 1.º—Monte Pío Militar, Civil, Jubilados y Pensiones remuneratorias  
Días 2 y 3—Retirados y Cruces pensionadas.

Palma 27 Junio de 1914.—El Delegado de Hacienda, José Rato.

INSTITUTO GEOGRAFICO Y ESTADISTICO

Datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Mayo último.

Población.	829.881
<b>Número de hechos</b>	
Absoluto.	
Nacimientos.	654
Defunciones.	465
Matrimonios.	198
<b>Número de nacidos</b>	
Vivos.	
Varones.	322
Hembras.	332
Vivos.	
Legítimos.	642
Ilegítimos.	7
Expósitos.	5
<b>Total.</b>	654
Muertos.	
Legítimos.	13
Ilegítimos.	1
Expósitos.	0
<b>Total.</b>	14
<b>Número de fallecidos</b>	
Varones.	205
Hembras.	260
Menores de 5 años.	197
De 5 y más años.	328
En hospitales y casas de salud.	8
En otros establecimientos benéficos.	12
<b>Causas de las defunciones</b>	
Fiebre tifoidea (tifo abdominal).	3
Viruela.	9
Sarampión.	21
Coqueluche.	3
Difteria y Crup.	4
Gripe.	7
Otras enfermedades epidémicas.	2
Tuberculosis de los pulmones.	37
Tuberculosis de las meninges.	3
Otras tuberculosis.	4
Cáncer y otros tumores malignos.	15
Meningitis simple.	16
Hemorragia y reblandecimiento cerebrales.	29
Enfermedades orgánicas del corazón.	42
Bronquitis aguda.	20
Bronquitis crónica.	8
Neumonía.	10
Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis).	34
Afecciones del estómago (excepto el cáncer).	3
Diarrea y enteritis (menores de dos años)	29
Apendicitis y Tiflitis	2
Hernias, obstrucciones intestinales.	2
Cirrosis del hígado.	4
Nefritis aguda y mal de Bright	7
Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales)	1
Otros accidentes puerperales	1
Debilidad congénita y vicios de conformación.	13
Senilidad.	23
Muertes violentas (excepto el suicidio).	1
Suicidios	8
Otras enfermedades.	97
Enfermedades desconocidas ó mal definidas.	7
<b>Total</b>	465

Palma 25 Junio de 1914.—El Jefe de Estadística, Damián Serra.

## PRESIDENCIA

DEL CONSEJO DE MINISTROS

Parte diario oficial.

### MINISTERIO DE ESTADO

- La Subsecretaría anuncia el fallecimiento en el extranjero del súbdito mallorquin Juan Matas Llinás. . . . . 7400
- La misma anuncia el fallecimiento en Marsella del súbdito mallorquin Bartolomé Ordinas Ferrer. . . . . 7410
- El Patronato de la Obra pía de los Santos Lugares de Jerusalem, publica relación de las cantidades recaudadas por los Señores Comisarios de Diócesis, durante el año 1913, en concepto de limosnas, mandas testamentarias, etc., etc., que se envían a Tierra Santa. . . . . 7410

### MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA

- Real decreto nombrando para la plaza de Presidente de la Audiencia Territorial de Palma a D. Manuel Jimeno Arcárate, Presidente de Sala de la Audiencia Provincial de la misma. . . . . 7406
- Otro idem para la plaza de Presidente de Sala de la Audiencia Provincial de Palma a D. Teodulfo Gil Gutierrez, Presidente de la Audiencia Provincial de Burgos. . . . . 7406

### MINISTERIO DE LA GUERRA

- La Junta calificadora de aspirantes a destinos civiles publica relación de destinos vacantes en esta provincia. . . . . 7400
- Real orden circular ampliando hasta el 31 de Julio próximo el plazo para acogerse a los beneficios del capítulo 20 de la ley de Reclutamiento y para abonar los plazos de cuotas a que se hayan acogido. . . . . 7403

### MINISTERIO DE HACIENDA

- La Dirección General del Tesoro publica el prospecto de premios para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 22 de Diciembre del corriente año. . . . . 7408

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

- Real decreto creando las Juntas de fomento y mejora de habitaciones baratas de Palma de Mallorca, Ibiza, Zaragoza y Huelva. . . . . 7400
- Real orden disponiendo se convoque a oposición para ingreso en el Cuerpo de Correos por la clase de Oficiales quintos. . . . . 7400
- La Inspección General de Sanidad exterior anuncia haber vuelto a manifestarse la peste bubónica en Port Said (Egipto). . . . . 7400
- La misma anuncia la existencia de la peste en la isla Chios (Mar Negro). . . . . 7401
- Real orden trasladando otra del Ministerio de Instrucción Pública, por la que se recomienda a los Gobernadores civiles que recuerden a los Alcaldes el deber en que se hallan de no permitir el traslado de las Escuelas a otros locales sin previo informe de la Inspección de Primera enseñanza de la provincia. . . . . 7404
- Otra idem id. id. en la que se interesa se ordene por este Ministerio a los Gobernadores civiles no aprueben ningún presupuesto municipal en el que no se halle consignada cantidad suficiente para satisfacer a los Maestros una indemnización cuando no sea posible proporcionales casa habitación, y declarando que el Ayuntamiento de Soria, como todos los demás, están obligados a cumplir lo que se ordena. . . . . 7404
- Otra trasladando una del Ministerio de la Guerra, por la que se significa que por este Ministerio se ordene a los Ayuntamientos

ó Diputaciones faciliten diariamente los socorros de todos los reclutas útiles condicionales, á reserva de ser reintegrados por las zonas de los correspondientes á los que resulten definitivamente útiles. . . . . 7404

Otra circular disponiendo se lleve á efecto con carácter general la conclusión 9.ª del segundo Congreso internacional contra la tuberculosis, al objeto de generalizar el día de la tuberculosis, «Fiesta de la Flor». . . . . 7406

La Inspección General de Sanidad exterior anuncia quedan sin efecto la circular de este Centro de 19 de Mayo último, relativa al estado sanitario de Dakar y la de 22 de Noviembre de 1912, relativa al estado sanitario de Turquía, en lo que hace referencia á los puertos que se mencionan. . . . . 7406

La misma anuncia la existencia de la peste en la aldea de Torkiani cerca del Mar Caspio, á 30 kilómetros de la ciudad de Bokou, y amenazada de peste esta última provincia. . . . . 7406

La misma anuncia queda sin efecto la Circular de este Centro de 2 de Septiembre de 1913, relativa al estado sanitario de la provincia de Santa Fé. . . . . 7406

La misma anuncia la existencia de la peste en la isla de Chios (Mar Egeo). . . . . 7407

La misma anuncia queda sin efecto la circular de este Centro de 12 del actual, relativa al estado sanitario de la aldea de Turkiani, distrito de Bakou (Rusia.) . . . . . 7410

La misma anuncia la existencia de la peste en Bassora ó Bosra (ciudad sobre el Schati el Arab, en que termina el Eufrates en el Golfo Pérsico-Turquía Asiática) y en Jaffá (Siria Turquía Asiática) . . . . . 7410

### MINISTERIO de INSTRUCCION PUBLICA y Bellas Artes

Exposición y R. D. suprimiendo para los alumnos oficiales y no oficiales de las Universidades, Institutos y Escuelas Normales, de Comercio y de Veterinaria el ejercicio escrito que constituye la parte primera de los exámenes de asignaturas, y disponiendo que á partir del corriente mes de Junio estos exámenes consten de los tres ejercicios que se mencionan. . . . . 7400

La Subsecretaría anuncia concurso de traslado la provisión de la Cátedra de Lengua Latina del Instituto de Guadalajara. . . . . 7400

La misma idem. id. la provisión de una plaza de Profesor de término de la enseñanza de Mecanismos, máquinas herramientas y motores, vacante en la Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Sevilla. . . . . 7402

La misma idem. id. la provisión de una plaza de Profesor de término de la enseñanza de Dibujo lineal, vacante en la Escuela de Artes y Oficios de Madrid. . . . . 7402

Real orden aprobando el expediente de oposiciones á las plazas de Profesor de Dibujo de los Institutos de San Sebastián, Cartagena y Mahón, disponiendo se expidan los nombramientos en la forma reglamentaria. . . . . 7404

La Dirección General de Primera enseñanza dispone que todos los Maestros ascendidos por antigüedad á 625 pesetas, sigan en el disfrute de las retribuciones que venían percibiendo con el sueldo anterior de 500 pesetas. . . . . 7405

La misma anuncia para su provisión mediante oposición las plazas vacantes de Maestros y Maestras pertenecientes á las cinco primeras categorías. . . . . 7407

La Subsecretaría anuncia concurso de traslado la provisión de las Cátedras de Agricultura y Lengua y Literatura castellana, vacantes, respectivamente, en los Institutos de Jerez de la Fronteira y Albacete. . . . . 7408

La misma id. id. la provisión de la Cátedra de Fisiología, Higiene é Historia Natural, vacante en el Instituto de Lérida. . . . . 7408

La misma id. id. la provisión de la Cátedra de Matemáticas, vacante en el Instituto de Guadalajara. . . . . 7409

La misma id. id. la provisión de la Cátedra de Historia Natural del Instituto de Lugo. . . . . 7409

La misma id. id. la provisión de la Cátedra de Matemáticas vacante en el Instituto de León. . . . . 7409

La misma id. id. la provisión de la Cátedra de Física y Química vacante en los Institutos de Sevilla y Figueras. . . . . 7409

### MINISTERIO DE FOMENTO

Real orden disponiendo que á partir del mes de Julio próximo á los Peones camineros se les considere como á los demás funcionarios públicos para el percibo de sus haberes en los jornales diarios. . . . . 7400

Otra disponiendo se redacten por las Jefaturas de Obras Públicas de las provincias los proyectos de caminos vecinales y puentes correspondientes á las proposiciones que se admitan en el concurso celebrado el 25 de Marzo último. . . . . 7401

Real decreto aprobando la distribución de los créditos consignados en los presupuestos de este Ministerio, para el año actual, destinados á subvencionar las obras que ejecuten las Juntas de puertos. . . . . 7405

Real orden disponiendo que en lo sucesivo en las minas que se utilicen lámparas eléctricas se usen también las de seguridad de llama, por lo menos en un 20 por 100 del total de cada taller. . . . . 7406

### Gobierno Civil

Publica circular haciendo público que autorizado para ausentarse de esta provincia queda encargado interinamente del mando de la misma el Secretario del Gobierno D. Francisco de Ceballos y Villoldo. . . . . 7399

Anuncia que en el II Concurso de subvenciones y anticipos para Caminos vecinales celebrado en este Gobierno el día 25 de Mayo próximo pasado, se presentaron los pliegos cerrados recibidos en la Jefatura de Obras públicas, resultando de su examen contener ciento treinta y dos proposiciones firmadas por los Alcaldes que relaciona. . . . . 7399

Publica circular previniendo á los Sres. Alcaldes en cuyos distritos existan braceros sin trabajo que hagan público, que el Contratista de las Obras de ensanche del muelle viejo de Palma, ofrece dar trabajo con un jornal de 2'25 á 2'75 pesetas diarias. . . . . 7399

Manifiesta haber remitido á la Superioridad los recursos de alzada interpuestos por D. Bartolomé Cladera Socias y otros miembros de la Junta directiva de la Sociedad Sindicato Agrícola de Contratación y Crédito de La Puebla, contra una providencia de este Gobierno. . . . . 7399

Encárgase nuevamente del mando Superior civil de esta provincia D. Ignacio Martínez de Campos, cesando el Secretario del Gobierno que lo desempeñaba interinamente. . . . . Ext.º

Abre información pública durante el plazo de quince días para

que las personas, Corporaciones ó entidades interesadas, puedan manifestar lo que juzguen relativamente á exclusiones, sustituciones ó adiciones de carreteras á la propuesta redactada por la Jefatura de Obras públicas para ampliar el Plan general de las del Estado, la cual queda expuesta al público á efectos de reclamación é información. . . . . Ext.º

Publica estado del precio-medio que tuvieron los artículos de consumo que relaciona en el mes de Marzo último. . . . . 7408

Manifiesta haber presentado don Guillermo Llabrés Bibiloni una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Samsellas. . . . . 7405

Manifiesta que instruido expediente por la Superioridad con motivo de un recurso de alzada interpuesto por D. Bartolomé Cladera y otros, vecinos de La Puebla, contra providencia de este Gobierno fecha 30 Abril último, se concede plazo de 15 días á efectos de reclamación. . . . . 7406

Id. que instruido otro id. por la id. con motivo de otro id. interpuesto por D. Gaspar Gestido y otros vecinos de Pollensa, contra id. de este id. se concede igual plazo á sus efectos. . . . . 7407

Anuncia dos subastas de acopios para conservación durante el año actual de varias carreteras de Ibiza y Menorca las cuales tendrán lugar el día 23 de Julio próximo. . . . . 7407

Traslada una comunicación del Ilmo. Sr. Director general de Administración en la que precisa que por la Junta provincial de Beneficencia se reclama de los Patronos una nota por cada fundación de Beneficencia particular, para poder ser remitida con urgencia á dicha Superioridad. . . . . 7408

Hace público que por la Audiencia provincial se ha dejado sin efecto la prisión provisional de Rafael Ramis Riutord y otro procesados sobre estafa de dos bicicletas y nulas las requisitorias sobre su busca y captura. . . . . 7408

Declara franco y registrables los terrenos que ocupaban tres minas que relaciona y que se admitirán nuevas solicitudes de registro de dichos terrenos. . . . . 7408

Manifiesta haber presentado don Juan Esbarranch Colom una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término Municipal de Manacor. . . . . 7409

Publica relación de propietarios interesados en la expropiación parcial de la casa números 4 y 6 de la calle de la Bolsería de esta ciudad. . . . . 7410

Id. otra id. rectificada por la Alcaldía de Bañalbufar de los propietarios cuyas fincas han de ocuparse con las obras de la travesía de dicho pueblo perteneciente á la carretera de tercer orden de Andraitx á Alcudia. . . . . 7410

Manifiesta haber presentado D. Pedro Grau Capó una solicitud de registro de pertenencias de mineral lignito sitas en el término municipal de Campanet. . . . . 7410

### COMISION PROVINCIAL

Hace público que abierto el día 31 de Mayo próximo pasado el cepillo en que se depositan las limosnas ofrecidas por los fieles al Santo Cristo de la Sangre resultó contener la cantidad de 1060'68 pesetas depositadas durante dicho mes. . . . . 7402

Anuncia haber acordado dar á subasta las obras de albañilería y carpintería para reformar el local

que ocupa el laboratorio del Hospital provincial. 7405

Publica estado de gastos ocasionados por obras llevadas a efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Abril último. 7407

Id. nota de precios á que deberán liquidarse y abonarse los suministros facilitados á las tropas del Ejército y Guardia civil durante el corriente mes. 7410

Id. las condiciones para ceder durante cuatro años la explotación del Teatro Principal mediante concurso. 7411

**CUERPO NACIONAL de Ingenieros de Minas**

El Jefe de esta provincia publica relación de las operaciones de reconocimiento y de demarcación, que efectuará el personal técnico de este distrito del día 24 del actual al 1.º Julio próximo. 7406

**DELEGACION DE HACIENDA**

Anuncia cuantas subastas de maderas y piedra de los montes la Victoria de Alcedia y Comuna de Calmarí de Selva para el día 12 del corriente mes. 7401

Id. el pago de la mensualidad corriente á la Clase pasiva. 7411

**INTERVENCION DE HACIENDA**

Anuncia que habiendo sufrido extravío un depósito constituido en esta Sucursal de la Caja de Depósitos por D. Jerónimo Cabot Calafra importante 924 pesetas se hace público que transcurridos dos meses sin reclamación alguna, se expedirá nuevo resguardo, quedando nulo el primitivo. 7400

**TESORERIA DE HACIENDA**

Dicta provincia contra morosos en el pago de sus respectivas cuotas de contribución correspondientes al corriente segundo trimestre imponiéndoles el apremio de primer grado. 7403

**ADMINISTRACION ESPECIAL de rentas arrendadas**

Anuncia subasta para el día 16 del actual para la venta de un carro, esballeto y guarniciones apremiados con tabaco de contrabando. 7404

Id. otra id. para el día 25 del id. para la venta de un carrito inglés y unas guarniciones ordinarias apremiadas con id. de id. 7408

Id. otra id. para el día 30 del id. para la venta de un carro, una yegua y sus guarniciones apremiadas con id. de id. 7410

**ADUANA DE PALMA**

Anuncia subasta para el día 16 de los corrientes para la venta de géneros procedentes de una aprehensión. 7403

Id. segunda id. para el día 10 de Julio próximo para la venta de los antedichos géneros. 7409

**INSTITUTO GEOGRAFICO y Estadístico**

El Jefe de trabajos estadísticos publica los datos del movimiento natural de la población en esta provincia durante el mes de Mayo próximo pasado y las causas de las defunciones. 7411

**INSPECCION PROVINCIAL de Veterinaria**

Publica estado demostrativo de las enfermedades infecto-contagiosas que han atacado á los animales domésticos en esta provincia, durante el mes de Mayo próximo pasado. 7401

**AYUNTAMIENTOS Y ALCALDIAS**

La Alcaldía de Palma anuncia pública licitación verbal mediante

pujas á la llana, para contratar las obras de derribo de la casa número 21 y 23 calle de la Galea de esta ciudad. 7399

La misma publica los nombres de los vecinos de esta capital y suburbios que han solicitado permiso para instalar motores eléctricos.—7399, 7400, 7401, 7403, 7404 y 7409

Los Ayuntamientos de Capdepera, San Juan, Valdemosa, Santa Margarita, Alaro, Montuiri é Inca, anuncia tener expuestos al público varios de sus respectivos repartos, ambos por el corriente año.—7399, 7401, 7402, 7406, 7407 y 7409

Los de Andraitx, Pollensa, Ciudadela, San Juan, Selva, Buñola, Santa Margarita, Campanet, San Juan Bautista, Alcudia, Villafranca, San Luis, Escorca, Esporles, Alaró, Algaida, Binisalem, Sansellas y Porreras, anuncian que los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica y pecuaria y urbana para la formación de los repartos para el año 1915, quedan expuestos al público á efectos de reclamación.—7399, 7401, 7402, 7403, 7405, 7406, 7407 y 7408

El de Alayor publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Agosto de año 1913. 7399

Los de Buñola, Sansellas, San José, Santa María, Mercadal, San Luis, Puigpuñent, San Juan, Selva, Montuiri, Manacor, Santa Eulalia y Alcudia, anuncian tener expuestas al público á sus efectos las cuentas municipales correspondientes al ejercicio de 1913 —7400, 7401, 7405, 7406 y 7409

Los de Sansellas y Formentera anuncian que formado el repartido de arbitrios extraordinarios para cubrir el déficit del presupuesto del actual año, quedan expuestos al público á efectos de reclamación. 7400

El de Mercadal hace público haber acordado suspender los concursos anunciados para proveer la plaza de Médico Titular de dicha villa y sufragáneo Fornells. 7400

El de Andraitx anuncia que el plano proyecto de alineación del cañino «Des Pou d'en Jofre» queda expuesto al público á efectos de reclamación. 7401

Los de Andraitx, Santa María, Sóller, Santañy, San Lorenzo, Campanet, Manacor, é Ibiza, anuncian que cuantos mozos hayan de ser comprendidos en el alistamiento para el reemplazo de 1915, y tengan que alegar la ausencia de sus padres ó hermanos hace mas de 10 años, lo han de verificar durante el corriente mes.—7401, 7402, 7403 y 7407

El de Pollensa publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Agosto de 1913. 7401

Los de La Puebla y Campos id. id. de los tomados durante el mes de Septiembre de id. 7401

El de Muro id. id. de los tomados durante los meses de Agosto y Septiembre de id. 7401

El de Felanitx publica notas de gastos causados en obras hechas por administración. 7401

El de Mercadal anuncia de nuevo la provisión de la plaza de Médico Titular de dicha villa y sufragáneo Fornells, dotada con el haber anual de 1500 pesetas. 7402

Los de Pollensa, Sineu é Ibiza publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre del año 1913. 7402

El de San Juan Bautista id. id. de los tomados durante los meses de Agosto y Septiembre del id. id. 7402

El de Ferrerías anuncia que aprobado un proyecto de alineación de un trozo de la calle de San Bartolomé, queda expuesto al

público á efectos de reclamación. 7403

Los de Ciudadela, Andraitx, Felanitx, Manacor y Alayor publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre del año 1913. 7403

Los de Artá é Ibiza id. id. de los tomados durante el mes de Octubre del id. id. 7403

El de Palma publica el pliego de condiciones para la subasta del suministro de nueve farolas para colocar en el paseo del Borne para el alumbrado de gas á presión. 7404

El de Lluchmayor publica extracto de los acuerdos tomados en el mes de Septiembre del año 1913. 7404

El de Palma abre un concurso para la adquisición de una bomba automóvil de 40 mil litros de rendimiento á la hora y su manguera correspondiente, para el servicio de incendios. 7405

El mismo anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un trozo de alcantarilla en la calle de la Industria del Arrabal de Santa Catalina. 7405

El de Sansellas anuncia hallarse vacante la plaza de Médico Titular de dicha villa, la cual ha de proveerse por concurso. 7405

El de Sóller publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Septiembre del año 1913 7405

Los de Lluchmayor y San Antonio Abad id. id. de los tomados durante el mes de Octubre del id. id. 7405

El de Palma publica la distribución de fondos para satisfacer las obligaciones del corriente mes y anteriores. 7406

La Alcaldía de id. dicta providencia de apremio de primer grado contra morosos en el pago del impuesto sobre vinos, bebidas espirituosas y alcoholes correspondiente al segundo trimestre en curso. 7406

Los Ayuntamientos de Andraitx, Campos, Manacor y La Puebla, publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Octubre del año 1913. 7406

El de Muro id. id. de los tomados durante los meses de Octubre y Noviembre del id. id. 7406

La Alcaldía de Palma hace público á efectos de reclamación haber solicitado permiso don Miguel Juan Ribas para instalar una caldera de vapor en su fábrica de mantas sita en la Soledad y don Lorenzo Vicens Rosselló para instalar otra id. de id. en su fábrica sita en la calle de los Olmos. 7407

El Ayuntamiento de Marratxi anuncia hallarse vacante la plaza de Veterinario de dicha villa dotada con el haber anual de 500 pesetas. 7407

El de Felanitx publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Octubre del año 1913. 7407

Los de Artá y San Antonio Abad id. id. de los tomados durante el mes de Noviembre del id. id. 7407

La Alcaldía de Ciudadela hace público á sus efectos haber solicitado permiso D. Gaspar Benjam Capellá para instalar un motor eléctrico en su almacén calle de Isabel II n.º 75. 7408

El Ayuntamiento de San Juan Bautista publica extracto de los acuerdos tomados durante el cuarto trimestre del año 1913. 7408

Los de Ibiza y Manacor id. id. de los tomados durante el mes de Noviembre del id. id. 7408

El de San Antonio Abad id. id. de los tomados durante el mes de Diciembre del id. id. 7408

El de Inca anuncia quedan expuestos al público los planos y proyectos de ensanche de la Plaza Mayor y del Mercado. 7409

La Alcaldía de Montuiri hace pú-

blico queda sin efecto el anuncio sobre reparto de consumos publicado en el B. O. n.º 7407. 7409

El Ayuntamiento de Felanitx publica extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Noviembre del año 1913. 7409

Los de Artá, Selva, Ibiza, Muro y Manacor id. id. de los tomados durante el mes de Diciembre del id. id. 7409

El de San Antonio Abad id. id. de los tomados durante el mes de Enero del corriente año. 7409

El de Lluchmayor anuncia que modificado el trazado de algunas alineaciones queda de nuevo expuesto al público á efectos de reclamación. 7410

El de Campanet anuncia se halla vacante y debe proveerse por concurso la plaza de Secretario de dicha Corporación. 7410

Los de Andraitx y Felanitx publican extracto de los acuerdos tomados durante el mes de Diciembre del año 1913. 7410

Los de Ciudadela, Sóller, Pollensa y Alayor id. id. de los tomados durante el mes de Octubre del id. id. 7411

Los de Lluchmayor, La Puebla y Campos id. id. de los tomados durante el mes de Noviembre del id. id. 7411

El de Artá id. id. de los tomados durante el mes de Enero del año en curso. 7411

**DEPOSITARIAS MUNICIPALES**

Las de los Ayuntamientos de San José, Son Servera, Artá, Algaida, Manacor, Alayor, Ferrerías, Capdepera, Villegarros, Calviá, Ibiza, Andraitx, Petra, Campos, San Juan, Villafranca, Selva, Sóller, Deyá, San Antonio Abad, Lluchmayor, Fornalutx, Mahón, Felanitx, Formentera, Costitz, Esporles, Buñola, Valdemosa, San Luis, Santa Eulalia, Alcudia, Porreras, Binisalem, San Juan Bautista y Muro publican la cuenta de cuya correspondiente al primer trimestre del año en curso.—7399 al 7403 y 7405 al 7409 y 7411

**TRIBUNAL SUPREMO**

Publica relación del pleito incoado por la Sala de lo Contencioso-administrativo por D. Vicente Tejada García contra una Real Orden del Ministerio de Instrucción pública fecha 12 de Marzo último. 7408

**AUDIENCIA TERRITORIAL**

Publica relación de algunas vacantes existentes en los partidos de Ibiza, Mahón y Manacor. 7401

Id. otra id. de nombramientos para varios cargos de Justicia Municipal. 7401

Id. otra id. del nombramiento de varios adjuntos para los Tribunales Municipales de Pollensa, Calviá y distrito de la Catedral. 7401

Id. Edicto por el cual cita á don Francisco Ribas de Pina y Wivis para que comparezca á contestar una demanda accidental fecha 12 de Mayo próximo pasado, formulada en nombre de D. José Dezcallar Tugores y D. Luis Montaner Fuster. 7408

Id. otro id. citando á los herederos ó causa-habientes de D. Bernardo Luis Roca Reus, para que se personen en unos autos pendientes ante dicho Tribunal. 7409

Id. un auto dictado con fecha 15 del presente mes, confirmando el dictado por el Juzgado de la Lonja, imponiendo á D. José Oliver Porras las costas del recurso y notificación á los Hijos de José Taya de Barcelona. 7409

**JUZGADOS de primera Instancia é Instrucción**

El de Mahón hace una notificación á D. Gregorio Femenias Aledo y

le concede un plazo de nueve días para que se persone en autos y se oponga si le conviene á una ejecución. 7399

El de Inca por medio de cédula cita á un tal Seguí Juliá (María) para prestar declaración en una causa. 7399

El de Manacor por medio de id. cita por segunda vez á Bartolomé Massanet Fons para el día ocho del actual á instancia del Procurador D. Martín Gomila Febrer. 7399

El de la Catedral saca á pública subasta la mitad indivisa de una finca sita en la calle de las Misiones n.º 14 propia dicha mitad de D.ª Luisa Balaguer Pons. 7400

El de Inca cita en forma á los herederos ó causahabientes desconocidos de Bartolomé Compañy Belle para que se personen en unos autos. 7400

El de Manacor por medio de cédula cita á Guillermo Covas Burguera, vecino de Santsny, procesado por estafa. 7400

El de Mahón notifica á varios individuos que relaciona que la Audiencia provincial les ha declarado redimidos de la condena que les fué impuesta. 7401

El de Inca por medio de cédula emplaza en forma á Juan y María Verger Ventayol para que comparezca en dicho Juzgado á contestar á una demanda de pobreza. 7401

El de la Catedral por medio de id. requiere, en méritos de carta-orden de la Excm. Audiencia, á D. Luis Mariano Alonso Mascará para que haga efectiva cierta cantidad importe de unas costas que reclama dicho Superior Tribunal. 7402

El de Mahón por medio de idem emplaza por segunda vez á cuantas personas puedan creerse con derecho á oponerse á la declaración de muerte presunta de D.ª Josefa Andreu Coloma, nacida en la Habana en 9 de Mayo de 1807. 8402

El de la Lonja por medio de id. cita á D. Cristóbal Bordoy Pericás y á todos los interesados en la testamentaria de D. Vicente Bordoy Alonso. 7403

El mismo saca á pública subasta un crédito que viene obligado á satisfacer D. Juan Vidal Rós. 7404

El de Ibiza por medio de cédula cita de remate á todos los que se consideren con derecho á la herencia de Bartolomé Marí Torres. 7404

El de la Lonja saca á pública subasta una finca embargada como de propiedad de los herederos desconocidos de D.ª Antonia Sintes Morlá y D.ª Antonia Sintes Salas. 7405

El mismo por medio de cédula hace una notificación en forma á Juana María Ferretjans Mulet. 7405

El de Mahón cita y emplaza á los parientes del alienado D. José García Brisolava para que dentro de 30 días comparezcan en dicho Juzgado para ser oídos acerca la conveniencia de la definitiva reclusión de dicho alienado. 7406

El de Manacor por medio de cédula cita por tercera y última vez á Bartolomé Massanet Font para el día veinte y tres del actual. 7406

El de la Catedral por medio de id. cita de nuevo á Juan Bibiloni ex-agente de la Compañía Arrendataria de Tabacos para prestar declaración en un sumario por delito de contrabando.—7406 y 7408

El de la Lonja saca á pública subasta una cochera sita en la villa de Esporlas embargada á los herederos desconocidos de doña Apolonia Ferrá Llínas. 7407

El de la Catedral por medio de cédula emplaza de nuevo á las personas que se crean con dere-

cho para impugnar la declaración de muerte presunta de Gabriel Frasquet Vanrell. 7407

El mismo por medio de id. cita á un tal Agustín Aguiló para declarar en una causa por delito de estafa. 7407

El mismo hace una notificación á D. Juan, D. Antonio y D. Buenaventura Coll Salvá ó á los herederos de éstos caso de haber fallecido alguno de ellos. 7408

El mismo por medio de cédula emplaza á las personas que se crean con derecho para impugnar la declaración de muerte presunta de José Bestard Villalonga. 7408

El de la Lonja por medio de id. cita á Juan Bibiloni ex-agente de la Compañía Arrendataria de Tabacos para prestar declaración en un sumario sobre contrabando de tabaco.—7408 y 7410

El de Inca por medio de id. cita á Sebastián Bennisar Celiá y Miguel Servera Cerdó (a) Flora, domiciliados últimamente en la villa de Muro para que comparezcan ante la Audiencia para declarar como testigos en un juicio por Jurados. 7408

El de Mahón publica el fallo de una sentencia en que se ordena el remate de los bienes embargados á D. Gregorio Femenia Alejo para pago de cierta cantidad á D. José María Mercadal Pons. 7408

El de la Catedral cita y llama á los herederos ó causa-habientes desconocidos de Guillermo Bauzá Carbonell para que se personen en dicho Juzgado dentro el plazo de quince días. 7410

El de la Lonja saca á pública subasta, unas fincas embargadas á D. Juan Vidal Ros. 7410

El de la Catedral por medio de cédula cita á Catalina Ballester y María Pujol de oficio sirvientas para que comparezcan en dicho Juzgado dentro el término de cinco días. 7410

JUZGADOS MUNICIPALES

El de Manacor anuncia pública subasta de una finca que describe embargada á Bartolomé Rosselló Bassa como único heredero de Bernardo Rosselló Castellás. 7401

El de Santa Eulalia id. subasta de un huerto denominado «Hort den Toni Juana» embargado á Antonio Escandell Cardona (a) Gall. 7404

El de Sineu anuncia hallarse vacante y debe proveerse por concurso la plaza de Secretario de dicho Juzgado. 7409

El de Alcudia id. id. la plaza de Secretario suplente de dicho id. 7410

TRIBUNALES MUNICIPALES

El del distrito de la Lonja publica el fallo de una sentencia condenando á Catalina Moragues Roca á sus sucesores ó causahabientes á que satisfagan á D.ª Ana de Rentierre Moragas y otros, las once pensiones de un censo que reclaman. 7402

El de la de ciudad de Ciudadela publica el fallo de otra id. condenado á D. Pedro Capella Mercadal al pago de cierta cantidad á su hermano germano don Francisco 7405

SUBASTAS

En el despacho del Notario don Francisco de Paula Massanet se celebrará la de una finca sita en Son Españolet en virtud de facultades recibidas de Andrés Martorell Vidal. 7401

En el mismo id. se subastará el día 9 de Julio próximo un solar con dos casas sito en el suburbio San Españolet. 7410

COMANDANCIA DE MARINA de Mallorca

Hace público que en la parte E. del puerto de esta ciudad y sitio llamado Son Alegre á causa de las lluvias y las olas del mar, se halla peligroso un trozo de costa que por medio de cuerdas queda señalado á fin de evitar desgracias. 7400

COMAND. DE LA GUARDIA CIVIL

Anuncia subasta para el día 1.º de Julio próximo para la venta de las escopetas ocupadas á infractores de la ley de caza. 7407

COMISARIAS DE GUERRA

El Jefe administrativo de la plaza de Palma anuncia que por el Parque de Intendencia de Madrid se ha de proceder á contratar por el tiempo de un año prorrogable, el servicio de transformar en borra las mantas inútiles, lo que hace público para que llegue á noticia de los que se dedican á estos trabajos. 7401

El id. id. del Hospital militar de Palma manifiesta se admitirán proposiciones con muestras de artículos para el servicio de dicho Hospital. 7401

El id. del id. de Mahón manifiesta lo mismo. 7402

El id. id. de la plaza de id. anuncia subasta oral para la venta de varios géneros declarados inútiles. 7402

PARQUES DE INTENDENCIA

El Jefe del Parque de Mahón anuncia que debiendo adquirirse los artículos que relaciona, se señala el día 6 de Julio próximo para presentar proposiciones. 7404

El id. del Parque de Palma anuncia lo mismo. 7406

El id. del Parque de Mahón anuncia concurso para la adquisición de una bomba á vapor y accesorios para el servicio de incendios. 7407

REQUISITORIAS

El Juez instructor de la Comandancia de artillería de Mallorca D. Gabriel Prats Artigues cita el recluta Bernardino Vicens Lliteras, natural de Petra. 7399

El id. id. del Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, id. al procesado por contrabando Jaime Sastre, natural de Montuiri. 7399

El id. id. de la comandancia de artillería de Mallorca D. Jerónimo Serra Palmer, id. al recluta Bernardo Juan Salleras, natural de Porreras. 7400

El id. id. de la comandancia de marina de esta provincia don Juan Delgado, id. á los carpinteros de ribera Francisco Sastre Lladó, natural de Palma y Valentín Fragua Vaquer, domiciliado últimamente en Salamanca. 7400

El id. id. del distrito marítimo de Andraitx D. Antonio Ferragut, id. á los inscritos Arnaldo Palmer Palmer, natural de Estalenchs y Juan Deluque Terrades y Jaime Flexas Pons, naturales de Andraitx, no comparecidos al ser llamados para ir al servicio. 7400

El id. id. de la comandancia de marina de Ibiza D. José Miralles Barnabeu, hace público á efectos de reclamación, haber sido hallado flotando en el mar al Sur del Cabo Espartell un bote lleno de agua al parecer perteneciente á buque extranjero. 7401

El id. id. del distrito de la Catedral, cita al procesado con otros en causa por delito de abusos deshonestos José Roig Tur, natural de Ibiza. 7401

El id. id. de la comandancia de artillería de Menorca D. Francisco Lliteras Bernad, id. al recluta Antonio Sintes Orfila, natural de Mahón. 2401

El id. id. de la Comandancia, de marina de esta provincia don Juan Delgado, id. al ex agente de la Tabacalera Antonio Serapio, domiciliado últimamente en Palma. 7402

El id. id. de la comandancia de artillería de Mallorca D. Gabriel Prats Artigues, id al recluta Juan Bautista Pons Coll, natural de Sóller. 7402

El id. id. de la ayudantía de Marina de Mataró D. Carlos de Pineda Soto id. á Miguel Daniel Pomar, domiciliado últimamente en Alcudia. 7405

El id. id. del Juzgado del distrito del Hospital de Barcelona, id. al procesado por contrabando de tabaco José Rosselló, domiciliado últimamente en Binisalem. 7405

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Anuncia han de proveerse por concurso dos plazas de Profesor Auxiliar, vacantes en la Escuela Normal Superior de Maestros de Gerona y otras dos de Profesora Auxiliar en la id. id. de Maestras de id.—7404 y 7405

Id. han de proveerse por oposición las plazas de Profesor y Profesora de Música de las antedichas Escuelas. 7407

Id. ha de proveerse por concurso una plaza de Ayudante gratuito de la Sección de Ciencias con destino al Instituto general y técnico de Figueras. 7408

Id. quedan suspendidas las convocatorias á oposiciones para proveer las plazas de Profesor y Profesora de Música, de las Escuelas Normales Superiores de Maestros y Maestras de Gerona. 7409

AGENTES EJECUTIVOS de Contribuciones

El de la 1.ª zona de Palma anuncia subasta de una casa y corral sita en el Hostalet de'n Castellás embargada á D. Guillermo Cantalops Alós. 7399

El mismo dicta providencia declarando el apremio de segundo grado contra contribuyentes morosos que relaciona. 7404

El de la 2.ª zona de Palma notifica una providencia á los hermanos Villalonga y Creus, naturales de Buñols. 7405

El de la 1.ª zona de id. notifica una providencia á D.ª Olara Desbach requiriéndole presente los títulos de propiedad de una finca que le ha sido embargada. 7410

REDITO BALEAR

Anuncia el extravío de un talon de depósito de 500 pesetas expedido en la Sucursal de Inca bajo el nombre de D.ª Juana Ana Pons Pol. 7399

Id. el id. de otro talon de depósito de 5000 pesetas expedido en la Sucursal de Manacor á nombre de D. Antonio Durán Cabrer. 7399

CAJA DE AHORROS y monte de piedad de Baleares

Anuncia subasta para el día 8 del actual para enajerar las garantías de los préstamos vencidos en el mes de Mayo de 1913. 7399

Id. otra id. para el día 6 de Julio próximo para enajerar las id. de los id. vencidos en el mes de Junio de id. 7410

ISLEÑA MARITIMA

Publica el balance cerrado en 31 de Diciembre de 1913. 7405

